





UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ÉDUCATION, LA SCIENCE ET LA CULTURE

16240.1
938802
Téléphone : Kléber 32-00 - Télégr. UNESCO PARIS
19, AVENUE KLÉBER - PARIS XVI'

In your reply, please refer to :
En réponse, veuillez répondre :
N°

Sra. Doña Gabriela Mistral
Salita Sendillo, 17
Capodimonte, Napoli.

Paris, 10 de octubre de 1951

Admirada y distinguida amiga:

La Declaración Universal de Derechos del Hombre, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha despertado en todos los pueblos ecos fervientes y generosos.

Las circunstancias nos invitan a revestir de una solemnidad peculiar la celebración del tercer aniversario de esta proclamación. En efecto, urge reafirmar con fuerza los principios que inspiran confianza a la humanidad en el desarrollo de su destino, pues jamás ha parecido más imperiosa la necesidad de asegurar el porvenir por el establecimiento de un orden fundado sobre el respeto de la justicia y de la dignidad humana.

Los Derechos del Hombre han de promoverse primero en los espíritus, para que se expandan luego progresivamente en las leyes y en las costumbres de los individuos y las naciones. Este trabajo continuo de educación colectiva al que nuestra Institución da lo mejor de su esfuerzo, asigna un papel capital a los pensadores, a los hombres de ciencia, a los escritores, a los artistas y a todos aquellos que por sus obras y por los servicios prestados a la causa del progreso humano han adquirido la facultad de esclarecer y de fortalecer las conciencias.

Una nueva ocasión de hacer oír semejantes voces se ofrece ahora en esta jornada del 10 de diciembre de 1951, que va a señalar un punto culminante en la campaña de la Unesco. Una audiencia singularmente amplia será reservada a las manifestaciones en favor de los Derechos del Hombre. Mientras se desarrollen las ceremonias y los programas especiales organizados por los Estados Miembros, la prensa publicará en todo el mundo los mensajes que hayan querido redactar con esa intención, bajo la forma de una declaración a la Unesco, personalidades designadas por su autoridad reconocida y su nombradía internacional.

Usted es una de esas personalidades a las que se dirige nuestro llamamiento, en nombre de millones de seres humanos dispersos en las más lejanas regiones y ansiosos de recibir una palabra que fortalezca sus esperanzas y les muestre cómo el ideal proclamado puede penetrar gradualmente en la realidad de su vida cotidiana.

Los diferentes derechos que se enuncian en la Declaración Universal

.../

**[Carta] 1951 oct. 10, París, [Francia] [a la] Sra. Doña Gabriela Mistral, Salita Sendillo, 17, Capodimonte, Napoli, [Italia]
[manuscrito] Jaime Torres Bodet, Director General.**

AUTORÍA

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1951 oct. 10, París, [Francia] [a la] Sra. Doña Gabriela Mistral, Salita Sendillo, 17, Capodimonte, Napoli, [Italia] [manuscrito] Jaime Torres Bodet, Director General. 2 h. ; 27 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile